CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA Nº 003.-

JUNTA DE ACLARACIONES

AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO – ID 195.397

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte un días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las diez horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Operativa de Contratación de la CONATEL sito en el 11º Piso del Edificio AYFRA, de la calle Presidente Franco 780 casi Ayolas; se lleva a cabo el **JUNTA DE ACLARACIONES** al **Llamado de Licitación Pública Nacional N° 07/2010 –** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, llamado por la Gerencia Operativa de Contratación de la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del llamado y a lo establecido en la ***Ley 2051/03, el "Artículo Nº 23 JUNTA DE ACLARACIONES. Las convocantes podrán celebrar juntas de aclaraciones, atendiendo a las características de los bienes, servicios y obras públicas materia de la licitación, en las que podrán formular aclaraciones a las personas que hayan adquirido las bases correspondientes; las demás que acrediten interés legítimo podrán formular sus observaciones o aclaraciones previamente por escrito";*** y con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. HUGO FRANCISCO CANTERO LEÓN – Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones
- Funcionarios Ing. Eduardo Prieto – Representantes de la Gerencia de Radiocomunicaciones
- Funcionarios Sr. César Bordón – Representante de la Gerencia de Radiocomunicaciones

A) EL PORTAVOZ, el Lic. Hugo Francisco Cantero León, da inicio a la JUNTA DE ACLARACIONES prevista en el Pliego de Bases y Condiciones al Llamado de Licitación Pública Nacional N° 07/2010 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

B) EMPRESAS PRESENTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nº	EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N°
1	PROMEC S.R.L.	DERLIS WESTERMAYER	1.177.660.-
2	ERCOM S.R.L.	OSVALDO ROJAS	1.352.427.-

C) **ACLARACIONES REALIZADAS**

A continuación se realizan las siguientes aclaraciones sobre los bienes solicitados en el llamado:

- El Representante de la firma PROMEC S.R.L., solicita aclaración sobre el cumplimiento exacto de las especificaciones técnicas en ciertos equipos solicitados y la forma de presentar la planilla de precios; así también solicita aclaración si es ofertado un equipo que cumple con dos funciones o ítem solicitado se consideraría como oferta valida; también solicita aclaración sobre catálogo del maletín de herramientas; solicita aclaración con relaciona a los ítem 26, 27 y 29 sugiriendo para este ultimo ítem se incluya el software que realizara reportes de las mediciones de campo, solicita aclaración del tipo de capacitación que se requiere en los ítem 23, 26, 27 y 31. Teniendo en cuenta lo mencionado en las observaciones establecida en le PBC "Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación" se solicita flexibilidad en el termino requerido.

- El Sr. Cesar Bordón y el Ing. Eduardo Prieto, Representantes de la Gerencia de Radiocomunicaciones, **ACLARAN** en referencia a las especificaciones técnicas la forma de presentar los precios y las características de las viables de las especificaciones técnicas mencionadas por el representante de PROMEC S.R.L.; con relación a la consideración a la funcionalidad de un equipo en relación a dos Ítem, se estable que de acuerdo al equipo se tendría encuentra pero estableciendo una observación en la planilla de oferta a fin de su consideración; se aclara que el ítem 25 debe ser

compatible con los equipos de la CONATEL (rohde-schwarz), así también se aclara que el oferente procederá a la instancion de las antenas en los sitios y la forma de ser instalarlas de acuerdo a la necesidad de la convocante. En cuanto al maletín de herramientas se aclara que se podrá ofertar este ítem siempre y cuando cumpla con las piezas requeridas no importando la presentación de multimarcas en las mismas; para los ítems 26 y 27 se menciona que son características idénticas pero la funcionalidad requeridas son distintas por ende son dos aparatos los requeridos. En tanto al ítem 29 se establece la posibilidad de cotizar el equipo por un lado y el software por otro a modo de tener en cuenta en el proceso de adjudicación; con respecto a la capitación solicitada en los ítem 23, 26, 27 y 31 se aclara que se requiere una capacitación básica en relaciona a su forma de operación. En atención a la flexibilidad requerida en lo establecido en cuanto al reemplazo de equipos en falla, se tendrá en cuenta la misma sugerencia.

Al no haber otro punto, siendo las once y treinta horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. César Bordón
Funcionario
Representante Gerencia de
Radiocomunicaciones
CONATEL

Lic. HUGO FRANCISCO CANTERO LEON
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL

Ing. Eduardo Prieto
Gerente de Radiocomunicaciones
CONATEL

DERLIS WESTERMAYER
PROMEC S.R.L.

OSVALDO ROJAS
ERCOM S.A.